

1826.

N 59

Al Soldado Prof. Lopez, por su Villeta de
Credito importante - - - - - 100.0.

MN-OL 145
CAS. 48
DOC. 24
FOL. 2

12. 9

FRANCISCO

Servicio

el Ministro

de Hacienda,

11

Lima N.º 449.

1

Docum. N.º 63.

1

ESTADO MAYOR }
GENERAL LIBERTADOR.

N.º

Cuartel General Libertador en
de 1826.

Lima a 17 de Agosto



D. N.º 145-586
5563

FOL: 2

AL S. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Lima Agosto 17 de 1826.

S. Ministro

Espidare p. v. de Atencij
verio el billete que se
adeno en sup. mod. d.º
e esta p. ha romandye
anoy Varon en la
Contrad.ª gen.ª de Cuentas
y fin.ª. General.

Tengo la honra de acompañar á U.ª. la solicitud del
Sr. Rafael Lopez con el Decreto correspond.ª para q.º
U.ª. se sirva mandarle extender el billete respectivo.

Soy de U.ª. S.

S. Ministro

Su atenta obed. serv.ª

Tomose Varon en la Contaduria
gral. de Cuentas S. Lima
Agosto 18^{to} de 1826.

Tomose Varon en la Tesoreria
gral. del Estado Lima
Ag. 17.º de 1826.

Domingo de la Cruz
Carranza

Rafael Lopez Baroja

Recibido 19 de Agosto 1826

19 de Agosto 1826

Recivi del Minis.^o de Hacienda el billere de que se
hace cargo el Sup.^{mo} Decero de la buelta. Lima Agosto
19. de 1826

Rafael Lopez

1863

[Faint, mostly illegible handwriting covering the main body of the page]

1863
 1863
 1863

1863

Faint header text at the top of the page, possibly including a date or recipient information.

Main body of the document containing several paragraphs of handwritten text in cursive script, which is largely illegible due to fading and bleed-through.

A distinct signature or name written in cursive, located in the lower middle section of the page.

Bottom section of the document with additional handwritten text, including what appears to be a closing or a separate note, also in cursive script.



Lindo Sr

de q. en virtud de
haber desamparado
la campana del
cuid de S. J. y de q. se
de el estado de
procuracion para no
participacion -

Rafael Lopez con el dicho respeto ante V. E.
expongo: que habiendome hallado en esta la Cam-
pana del cuid de S. J. y desamparada en el
de S. J. al cuid de S. J. General Flores, cuyo com-
pellido en la guerra q. el S. J. General Flores,
hizo al Sr. J. y hallame en dia comprado; y
correspondiendome la cantidad de Cien pesos po.
mi cuid, me vine al C. J. a q. se digna man-
dar se me expida el correspondiente Villeta de
procuracion. Por tanto

A V. E. pido y suplico se me sea devuelto como he
suscitado, y se gracia q. expida de la j. de
finicion y benignidad de V. E.

Rafael Lopez

Lima a 16 de Ag. 1826

Informe al Sr. J. Flores
Por S. J.


Espinosa

L. J. Flores

En cisco lo que expone el interesado; y
p. lo que además pueda convenirle, es
de mi deber poner en la consideración
de que él es un viejo soldado, de irre-
previsible conducta y fiel acada prueba
Lima 16 de Agosto de 1826.

Años m.

José de Alencar



Quartel general en Lima a 17 de Agosto de 1826

Al Ministerio de Hacienda para que se le
entienda el pliego que justamente reclama

En S.

Espinosa

[Faint handwritten text, possibly a signature or stamp]

